

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

876 *Real Decreto 85/2024, de 16 de enero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ana Otilia Quirós Víquez.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Ana Otilia Quirós Víquez, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2024,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ana Otilia Quirós Víquez, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA